



INSTITUTO DE
FOMENTO
PESQUERO

INSTITUTO FOMENTO PESQUERO REQUIERE ARRENDAR NAVES PESQUERAS

Proyecto: “EVALUACIÓN DEL STOCK DESOVANTE DE ANCHOVETA EN LA XV, I Y II REGIONES, AÑO 2014”

El Instituto de Fomento Pesquero realizará el proyecto indicado, cuyo objetivo es cuantificar mediante la aplicación del Método de Producción de Huevos (MPH), la biomasa desovante de la anchoveta, comprendida en la zona costera desde el límite norte de Chile hasta los 26° 03' L.S hasta las 80 mn de la costa.

Para desarrollar esta investigación el Instituto requiere operar con 4 embarcaciones cerqueras en el periodo de veda reproductiva de la anchoveta, las que deberán cubrir la zona de estudio dividida en 4 subzonas (una por barco), en cruceros de máximo 5 días. Esta investigación requiere que las embarcaciones contratadas capturen la fracción adulta en forma simultánea y misma área que un buque adicional realiza el muestro de abundancia de huevos. Las labores de pesca estarán sujetos a la planificación establecidos por IFOP (área designada por barco, número y posición de lances de pesca).

El Instituto invita a participar en esta investigación con naves PAM cerqueras que deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- Contar con equipos acústicos de detección y posicionador satelital.
- Sistema de pesca de cerco totalmente operativo
- Que las embarcaciones pesqueras industriales estén inscritas en la Unidad de Pesquería en la especie anchoveta de las Regiones de Arica-Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.
- Acomodación para 1 investigador de IFOP.
- Mesones con luz adecuada para trabajar abordo.

Para cumplir con los requerimientos de esta investigación, el IFOP solicitará a la Subsecretaría de Pesca una cuota de pesca con fines de muestreo. La pesca efectuada quedará a disposición de la empresa armadora una vez realizados los muestreos y cumplidos los objetivos del proyecto.

Los interesados podrán inscribir cuatro naves por empresa en el registro que abrirá IFOP a estos efectos, mediante una carta dirigida al suscrito, la que deberá ser enviada al fax N° 322151645 o al correo lorena.canales@ifop.cl, hasta las 12:00 hrs. del día Viernes 18 de Julio de 2014. Consultas a Hernán Reyes en el correo hernan.reyes@ifop.cl.

La selección final de las naves se realizará previa inspección de las mismas por parte del Jefe de Proyecto. En igualdad de condiciones se realizará un sorteo en presencia de un Ministro de Fe designado por el IFOP el día Viernes 18 de julio de 2014, a las 12:00 hrs. en las Oficinas del IFOP, ubicadas en Blanco 839, Valparaíso.

Director Ejecutivo (I)